

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL CAQUETÁ

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FLORENCIA 2

CITA Y EMPLAZA

Al señor ALBEIRO JACANAMEJOY, y a familiares y demás personas interesadas para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia de Verificación de Derechos del Centro Zonal Florencia 2, De la Regional Caqueta, ubicada en la transversal 6 avenida circunvalar del municipio de Florencia, con el fin de NOTIFICARLE el Auto de apertura de Investigación, dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo la petición SIM **1764504394**, adelantado a favor de la adolescente JHEIDY YARITZA JACANAMEJOY MENESES.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia Modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018.

Art. 293 Código General del proceso

Fijado el: 9 de mayo de 2025

Desfijar el: 16 de mayo de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones



LEIDY TATIANA VARGAS NUÑEZ
Defensora de Familia

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Regional Caquetá
Centro Zonal Florencia 2 Av. Circunvalar, Tv. 6, San Judas
Florencia Caquetá
Teléfono 4352940

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080